

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

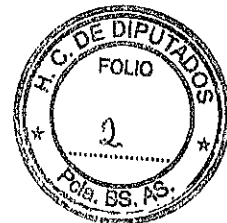
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

**DECLARA**

De interés legislativo el proyecto artístico "Posguerra" de la artista bonaerense Melisa Zuberti, que fue seleccionado para ser co-producido por la Bienal de Danza de Venecia, convirtiéndose en la primera argentina elegida, en representar dicha disciplina.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Margarita Recat".

Dip. RECAT, DE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

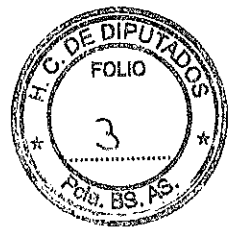
El espíritu de la presente iniciativa es congratular el trabajo y la trayectoria recorrida de la mano de la artista bonaerense, oriunda de Tandil, Melisa Zuberti, quien con mucho esfuerzo, empeño, dedicación y compromiso llevó adelante el proyecto artístico denominado "Posguerra". No solo eso, con la relevancia que implica, sino que también participó de la convocatoria de la Bienal de Danza de Venecia, obteniendo las condiciones necesarias para ser co-producida, objetivo mismo del concurso.

El 18° Festival Internacional de Danza Contemporánea se llevó a cabo en el corriente año, y duró desde el 18 de julio hasta el 3 de agosto. Este evento de magnitud internacional involucró actuaciones y presentaciones de carácter solista aunque también compañías internacionales. El Director, Wayne McGregor - reconocido coreógrafo internacional - seleccionó el proyecto "Posguerra" de entre todos los de la convocatoria para co-producirlo.

La presentación en el evento de nuestra artista bonaerense se realizó durante los días sábado 20 y domingo 21 de julio y en la página web, se encuentra disponible una reseña de la obra y de la artista, que, entre otros detalles y preámbulos, se presenta como "Posguerra, un trabajo enfocado en el concepto tiempo circular. Un círculo que perpetuamente nos lleva al punto de partida (...)"<sup>1</sup>

La Bienal caracteriza a los y las artistas como *alquimistas del movimiento*. Quienes son seleccionados/as persiguen incansablemente la búsqueda de expresiones personales y grupales por medio del arte, caracterizado por curiosidad, exploración y experimentación convocado por el deseo de la interpretación, la improvisación y el folclore. A modo breve, queremos destacar que La Biennale di Venezia es una de las instituciones de cultura de mayor envergadura desde principios del siglo XX. Constituye

<sup>1</sup> <https://www.labiennale.org/en/dance/2024/dance-performances/melisa-zuberti-posguerra>



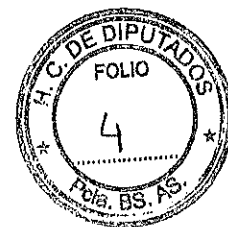
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

un polo en cuanto a investigación, exploración, búsqueda, exposición y promoción de arte, modalidades, expresiones y corrientes artísticas. Entre las formas que involucra, actualmente se encuentran variantes como arquitectura, cine, música, teatro y danza.

De modo sucinto y para referenciar el espíritu del siguiente proyecto, queremos destacar no solo el incommensurable trabajo diario de los y las artistas bonaerenses que se sumergen en las artes, la sensibilidad, la trayectoria humana personal y la historia social para crear nuevas formas de expresión, sino también la celebración por este reconocimiento internacional que abre la puerta a la visibilización de personalidades nacionales y provinciales, expositoras de nuestra cultura que tanto valor tiene.

No es menor replantearnos cuál es el rol de nuestro posicionamiento frente a las artes, porque, como sociedad desde siempre que las artes constituyeron un modo de exploración personal y colectivo por los cuales las personas y grupos han podido manifestar la sensibilidad y las emociones que les convocan las situaciones y circunstancias que atraviesan.

Con el avance de la denominada "modernidad", la tecnología inminente, los dispositivos electrónicos y la automatización de tareas, las artes han quedado quizá ligadas a visiones poco pragmáticas... pero es insoslayable señalar que las artes aún siguen siendo formas de expresión y, por qué no, formas de exploración humanas: sea durante el período vital que sea, la búsqueda por expresar los deseos, emociones, circunstancias y sentimientos es parte de nuestra consolidación como seres humanos, y por ese motivo, es que vemos con mucho agrado que las expresiones de arte continúen expandiendo su terreno y su proliferación. Los valores mercantilistas y ejecutivos muchas veces corroen la importancia, la riqueza y la validez de las expresiones artísticas porque sus intereses no se condicen con los intereses monetarios - capitalistas. Sin embargo, nuevamente, las expresiones y formas artísticas convocan la profundidad y sensibilidad de cada persona, porque en el arte mismo, las

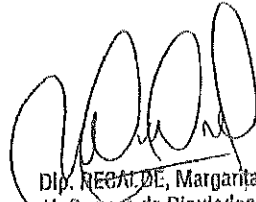


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

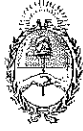
reglas no son arbitrarias, y las capacidades de creación deben ser potencialidades de exploración de cada persona y de cada grupo.

No subsumirnos en lo monetario y pragmático para darle paso a la creación artística, debe ser una de las referencias políticas que, como legisladores/as, debemos tener en cuenta. Justamente por ello es que felicitamos y promovemos no sólo el proyecto artístico que es objeto de la presente, sino también su reconocimiento internacional, con el firme deseo de que sean muchas más las obras y proyectos referidos al arte que continúen promulgándose, porque entendemos que "el arte es lo más representativo de la lucha por las libertades".

Asimismo vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, o a través de sus organismos competentes.

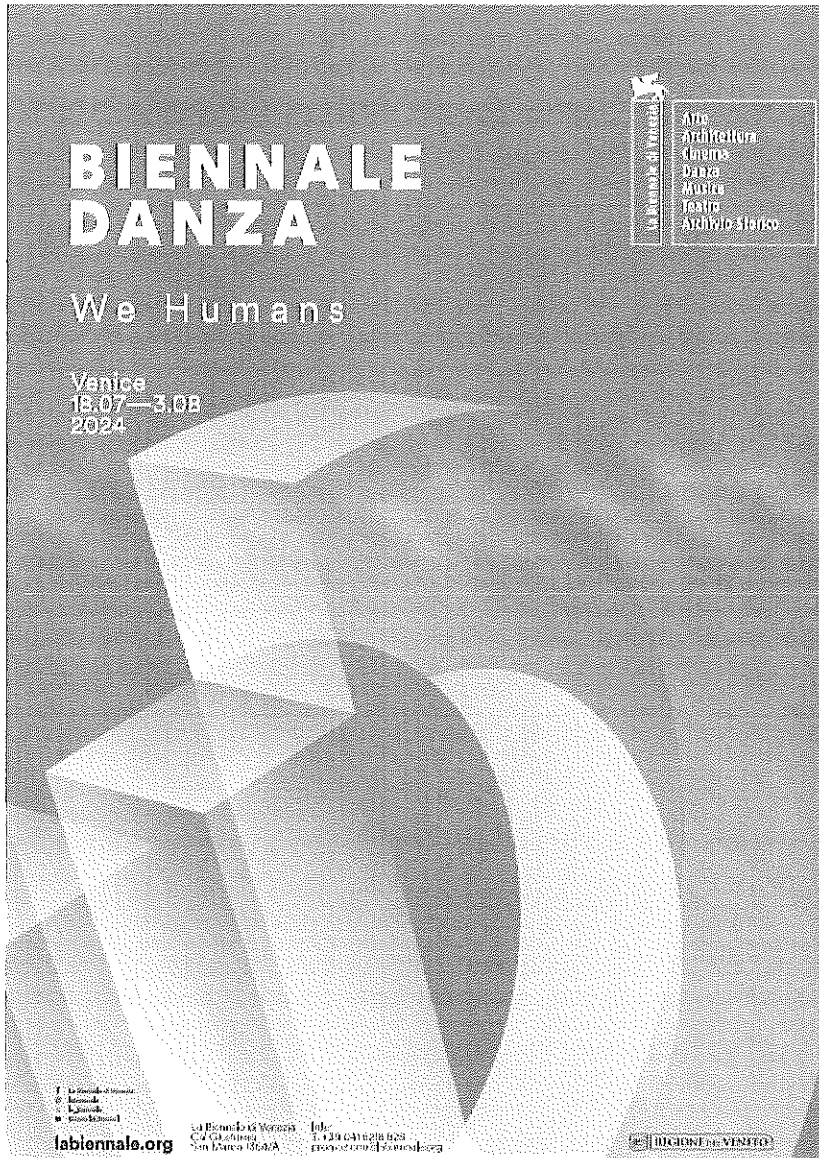


Dip. RECAT. DE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



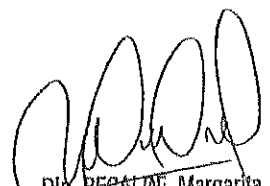
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**ANEXO**



**Portada del Programa de La Biennale Danza di Venezia**

<https://static.labiennale.org/files/danza/Documenti/dance-programme-24d.pdf>

  
Dip. RECAL DE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires